



UNIVERSIDAD DEL BÍO-BÍO

CERTIFICADO ACUERDO J/D N° 20/2024

Certifico que la H. Junta Directiva de la Universidad del Bío-Bío, en su cuarta sesión ordinaria para el periodo 2024, celebrada con fecha 6 de junio del mismo año, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 8° de los Estatutos de la Universidad y en las Circulares de la Superintendencia de Valores y Seguros números 845, de 1989 y 1.222, de 1995 y sus modificaciones, a proposición del Sr. Rector y por la unanimidad de los Directores y Directoras asistentes, **acordó aprobar el monto de \$60.000.000.- (sesenta millones de pesos), como máximo a destinar por el Fondo Solidario de Crédito Universitario, para el año 2024, por concepto de gastos administrativos** destinados a cubrir los ítems contemplados en las letras c) a g), ambas inclusive, del N° 2 de la Circular N°845, antes referida.

Se facultó a la H. Junta Directiva, para reducir a escritura pública el presente acuerdo, de ser ello necesario.

La H. Junta Directiva resuelve hacer efectivo el presente acuerdo desde ya, sin esperar la aprobación del acta correspondiente.



ROMINA BAZAES MUÑOZ
SECRETARIA
H. JUNTA DIRECTIVA
MINISTRA DE FE

Concepción, a 6 de junio de 2024.

Sede Concepción

Avda. Collao N° 1202 Casilla 5-C Código Postal: 4051381 - Fonos: (56 - 41) 3111200 - Fono/Fax: (56-41) 3111040 - Región del Bío Bío - Chile

Sede Chillán

Avda. Andrés Bello N° 720 - Casilla 447 - Código Postal:3810189 - Fono/Fax: (56 - 42) 2463000 - Región de Ñuble - Chile

E-mail: ubb@ubiobio.cl

www.ubiobio.cl